

**EXPLOTACION Y TRANSPORTE DE PETREOS
PETROCLEMENTE S.A.**

**RESOLUCION N° S.C.I.J.DJC.Q.11.000222 DE 19 Enero de 2011
SAN CLEMENETE-IMBABURA-ECUADOR**

San Clemente, 10 de junio de 2019

Señora

HENRY OMAR MUÑOZ ORTEGA

Presente. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

Cumplo con informarle a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía de Explotación y Transporte de Pétreos "PETROCLEMENTE S.A.", en sesión celebrada el sábado 08 de junio de 2019, tuvo el acierto de elegirlo PRESIDENTE de la COMPAÑÍA por el lapso de dos años según fija su estatuto social.

LA COMPAÑÍA EXPLOTACION Y TRANSPORTE DE PETREOS "PETROCLEMENTE S.A.", SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA POR EL Notario Primero del Cantón Ibarra el 11 de agosto de 2010, inscrita en el registro mercantil el 28 de enero de 2011, escritura que contiene el estatuto social original que no ha sido modificado en lo que guarda relación a las atribuciones del presidente.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complace por esta designación

Atentamente,



Sra. Tatiana Mejía

Secretaria

C.I 1003327176

RAZON: Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía Explotación y Transporte de Pétreos "PETROCLEMENTE S.A." hecha a mi favor por la Junta General de Socios de la misma. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana. - Ibarra 10 de junio de 2019.



HENRY OMAR MUÑOZ ORTEGA
C.C 1001711298



N° TRAMITE: 42635-0041-19

24/06/19 11:4

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 105712

TRÁMITE NÚMERO: 2088



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1691
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	391
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

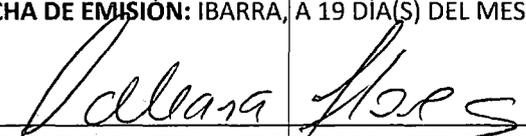
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPLOTACION Y TRANSPORTE DE PETREOS PETROCLEMENTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ ORTEGA HENRY OMAR
IDENTIFICACIÓN	1001711298
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019


ABG/ TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO